



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-053-2026

ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Linao Felix	Jefe de Invtaciones y Licitaciones	LIFL741013FPS	
Nataly Núñez V.	Analista de presupuesto	NUNN500517	
Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista juridico	VAMM970729LSI	
Cecilia Trezona Asortita	Aux. de Servicios	FAAC691213914	
Victor Manuel Salazar Merquez	Coordinador de Compras de la Consejería Jur.	SOMV-700929-913	
Jesus Antonio Navarro Cruzados	Organo Interno control en consejeria juridica	NAGJ821027466	
LUIS GERARDO OLMEYO GONZALEZ	Analista Juridico de la Consejeria Juridica	OEG19607067WS	

LYNN UJILLO GARCÍA

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, COMPRAS MX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

22 DE ABRIL DE 2026 A LAS 09:00 HORAS.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-053-2026

“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-053-2026, correspondiente a la contratación del “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.”

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:10 horas del día 22 de abril de 2026, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-053-2026 referente a la contratación del “ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO”, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal, y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 17 de abril de 2026, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones; Así mismo informa que este procedimiento se encuentra financiado con recurso estatal autorizado para el ejercicio fiscal 2026 correspondiente a las partidas 32501.

ay
h

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al único cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante interesado en participar, en los siguientes términos:

LICITANTE: 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

y

PREGUNTA No 1.-

PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA
<p>6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>F) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>EN RELACIÓN CON EL INCISO F) “COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”, DONDE SE SOLICITA ACREDITAR DOMICILIO FISCAL CON AL MENOS UN AÑO DE ANTIGÜEDAD EN DICHA ENTIDAD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE ACLARE SI SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES CON DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE NUESTRA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PREVIA COMO PROVEEDOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HABIENDO CELEBRADO CONTRATOS EN AÑOS ANTERIORES Y CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS MISMOS.</p>

v
9

300

	EN CASO DE SER PROCEDENTE NUESTRA PARTICIPACIÓN, AGRADECEREMOS SE INDIQUE QUÉ DOCUMENTACIÓN, MANIFESTACIÓN O COMPROMISO DEBERÁ PRESENTARSE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO.
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que el presente procedimiento licitatorio es de carácter Regional, en virtud de lo anterior los licitantes interesados en participar deberán cumplir con lo solicitado en el numeral 3 de las bases de licitación y presentar la documentación señalada en el numeral 6.1 inciso F de las mismas.	

cy

b

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa **el día 30 de abril de 2026 a las 09:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

l

C

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

DS

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


g

scm

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. VICTOR MANUEL SOLORZANO MÁRQUEZ COORDINADOR DE COMPRAS EN SUPLENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. JESÚS ANTONIO NAVARRO GRANADOS TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>ASESOR</p>  <p>C. LUIS GERARDO OLMEDO GONZÁLEZ ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

No se presentó ningún licitante al presente acto.